

02/09/2021

## **Copiapó: Fiscalía obtuvo la prisión preventiva de imputado detenido por Carabineros por tres delitos de robo**

Un imputado quedó bajo la medida cautelar de prisión preventiva luego que fuera detenido por personal de Carabineros y formalizado por la Fiscalía. Esto por su participación en tres delitos de robo con violencia e intimidación.

De acuerdo a los antecedentes aportados por el fiscal adjunto de Copiapó, Sebastián Coya González, en la audiencia de formalización de la investigación, los delitos cometidos y sometidos a la investigación comenzaron alrededor de las 20:30 horas de este martes cuando la víctima se encontraba en el sector de calle Chancoquín, ocasión en que de acuerdo a los antecedentes fue abordado por el imputado, quien portando un arma de fuego y en compañía de un segundo sujeto aún no identificado, intimidó al afectado logrando sustraerle especies personales.

Luego de ello, alrededor de las 21:45 horas, en el mismo lugar del primer hecho, el detenido de nacionalidad colombiana abordó a una segunda víctima, originándose un forcejeo que derivó en que el imputado golpeará con el arma a la persona asaltada, quien logró huir del lugar luego que recibiera ayuda de un chofer de colectivo que pasaba por el sector.

Según argumentó el fiscal Coya, cinco minutos más tarde del segundo delito, el imputado nuevamente intimidó a una persona que transitaba por el lugar a quien, previa intimidación, le sustrajeron especies personales y herramientas que portaba. Dándose luego a la fuga por calles cercanas.

En la audiencia la Fiscalía argumentó que a partir de las denuncias realizadas por las víctimas, personal de Carabineros realizó las diligencias respectivas logrando la detención de la persona que luego fue identificada como la responsable de los tres delitos. Ello mediante el protocolo de reconocimiento objetivo de imputados que existen para este tipo de casos.

Respecto del procedimiento, el capitán de Carabineros Yerko Díaz, indicó que el procedimiento fue realizado por personal de la subcomisaría de Pedro León Gallo, quienes recibieron las denuncias de las víctimas que habían sido afectados por delitos de robo, frente a lo cual se realizaron los inmediatos patrullajes logrando la ubicación del imputado a partir de las características físicas y de vestimenta, momento en que fue detenido portando un arma de fuego y un cargador sin munición.

En la formalización el fiscal Coya comunicó al detenido que está siendo investigado por su participación consumada en el delito reiterado de robo con intimidación y violencia, calificándolo como un peligro para la seguridad de la sociedad. Motivo por el cual solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que el Juez de turno decretó su ingreso a la cárcel de Copiapó mientras que el plazo para el cierre de la investigación de estos hechos fue fijado en tres meses.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369